INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

BICENTENARIO de la NACION PARAGUAYA

3 de Febrero, 28 de Julio de 2011.-

Señores
Muce Electrodomésticos.
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de 3 de Febrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa para la **"Adquisición de Desmalezadora"** a la empresa **Franci Electrodomésticos**; siguiendo los procedimientos establecidos en la mencionada ley de Contrataciones Públicas.

Aprovechamos para acercarle nuestros respetos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
Unidad Operativa de Contrataciones

Tulio David Matto.
Encargado la U.O.C

Recibí Conforme

CANDIDO SANCHEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

3 de Febrero, 28 de Julio de 2011.-

Señores
Franci Electrodomésticos.
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de 3 de Febrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa para la **"Adquisición de Desmalezadora"** a la empresa **Franci Electrodomésticos**; siguiendo los procedimientos establecidos en la mencionada ley de Contrataciones Públicas.

Aprovechamos para acercarle nuestros respetos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
Unidad Operativa de Contrataciones

Tulio David Matto.
Encargado la U.O.C

Recibí Conforme

INTENDENCIA MUNICIPAL 3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

3 de Febrero, 28 de Julio de 2011.-

Señores
HJC.
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad de 3 de Febrero, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa para la **"Adquisición de Desmalezadora"** a la empresa **Franci Electrodomésticos**; siguiendo los procedimientos establecidos en la mencionada ley de Contrataciones Públicas.

Aprovechamos para acercarle nuestros respetos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
Unidad Operativa de Contrataciones

Tulio David Matto.
Encargado la U.O.C

Recibí Conforme

Hugo Nedra2